

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 8962** REAL DECRETO 730/1981, de 21 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente del Gobierno le sustituya en el ejercicio de sus funciones el Ministro de la Presidencia.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Presidente del Gobierno, don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, con motivo de su viaje a la República Federal Alemana, y hasta su regreso, le sustituya en el ejercicio de sus funciones el Ministro de la Presidencia, don Pío Cabanillas Gallas.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

- 8963** REAL DECRETO 731/1981, de 21 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Defensa, don Alberto Oliart Saussol.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 8964** ORDEN de 26 de marzo de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel de Ingenieros retirado don Vicente de Lemus Bengoechea.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Ingenieros retirado don Vicente de Lemus Bengoechea, destinado en el Ministerio del Interior, Jefatura Provincial de Portación Civil de Sevilla— en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—P. D., el Teniente general, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8965** REAL DECRETO 732/1981, de 14 de abril, por el que se nombra Director de Asuntos Económicos del Ejército al General Intendente general del Ejército don Juan Yáñez Gómez.

Vengo en nombrar Director de Asuntos Económicos del Ejército al General Intendente general del Ejército don Juan Yáñez Gómez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 8966** REAL DECRETO 733/1981, de 14 de abril, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar al General Intendente del Ejército don José Tobalina Gómez.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar al General Intendente del Ejército don José Tobalina Gómez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 8967** ORDEN de 27 de marzo de 1981 sobre adjudicación de vacantes correspondientes a funcionarios de carrera de índice de proporcionalidad 8 afectos a este Departamento.

Ilmo. Sr.: Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión de las vacantes de destino a proveer entre funcionarios de carrera de índice de proporcionalidad 8 afectos a este Departamento, anunciadas mediante Orden de 29 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero siguiente), y a la vista de las propuestas formuladas por los Centros de los que dependen dichas vacantes,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957 y de conformidad con lo previsto en la prescripción quinta de la citada Orden, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo vacantes que a continuación se indican en la forma que asimismo se expresa:

— Negociado primero de la Sección de Control y Seguimiento de la Oficina Presupuestaria de la Subsecretaría del Departamento a don Juan Ignacio Catena Ramirez (A02OP-1939), del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

— Negociado segundo de la Sección de Análisis de la Secretaría General Técnica, a don José Luis Cilleruelo Díez (A02OP-592), del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

— Negociado de la Sección de Relaciones con Subcomisiones Provinciales del Medio Ambiente de la Dirección General de Medio Ambiente, a don Manuel Matesanz Santamaría (A02OP-1899), del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

— Negociado de la Sección de Análisis e Investigación del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a don Enrique Coiras Muñoz (A02OP-1887), del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

— Negociado de la Sección de Análisis Territorial y Cartografía del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a don Fernando Flores Cuenca (A02OP-1865), del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

— Los dos puestos base en la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, a don Lucas García Casal (A02OP-1846), y don Felipe Ferrero Sardinero (A02OP-1881), ambos del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Segundo.—Desestimar las solicitudes de don Juan del Valle Lindes (A02OP-1907), y don Manuel González Gómez (A02OP-1914), ambos del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión de sus actuales destinos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 27 de octubre de 1980, por la que se les adjudicaron éstos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.